

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

# **“EL BELEN QUE YO QUIERO, ES EL QUE TODOS QUEREMOS”**

**GERMAN ALBERTO BERNAL TRUJILLO**

**ALCALDÍA DE BELEN DE UMBRIA 2008 – 2011**

### **PRESENTACIÓN**

Basado en los principios ideológicos que enmarcan el accionar de los Partidos políticos en Colombia, planteamos el siguiente Programa de Gobierno como una propuesta democrática y participativa, de liderazgo, para volver a creer en la institucionalidad, en un gobierno que gracias a sus fuertes valores cívicos y morales, inspirará la defensa de los derechos fundamentales, del patrimonio público y de los intereses comunitarios. Del mismo modo, aspectos como la intervención del Estado en el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los Belumbrenses, la participación ciudadana y la concertación serán tenidos en cuenta en todos los asuntos relacionados con el desarrollo del Municipio.

Por estas razones, Yo, GERMÁN ALBERTO BERNAL TRUJILLO, presento ante la comunidad Belumbrense mi propuesta de Gobierno para ser socializado con las comunidades, en las veredas, barrios y en las calles y por todos los medios de comunicación con la esperanza en que gente como usted me respalde para orientar los destinos del Municipio durante el periodo 2008 – 2011.

**Lineamientos programáticos de la propuesta de gobierno de Germán Alberto  
Bernal Trujillo.**

**“EL BELEN QUE YO QUIERO, ES EL QUE TODOS  
QUEREMOS”**

Los lineamientos de nuestro Municipio deben estar enmarcados en la búsqueda del desarrollo, partiendo de sus orígenes, su identidad cultural, su proceso evolutivo y sus proyecciones sobre la base de un estado social de derecho, en donde debe prevalecer el interés general, regido por unos principios, derechos y deberes consagrados en nuestra Constitución Nacional.

De este modo se ha visto cómo en los últimos años algunos proyectos se realizan bajo la premisa de lograr grandes impactos sociales, sin que éstos se hayan visto reflejados en el mejoramiento de los ingresos y la generación real de oportunidades de crecimiento social. Esta situación motiva a que nuestra administración vaya a priorizar sus acciones de gobierno en la realización de obras sociales que aporten al proyecto colectivo de la Municipalidad, a la eficiencia del Estado de manera que se genere confianza en la institucionalidad y la participación activa de cada Belumbrense, generando así propicios escenarios para el bienestar social.

En ese sentido, esta propuesta de gobierno abarca un grupo de postulados que orientan el desarrollo con un amplio sentido social en el marco del Estado Social de Derecho.

**1.1 Principios programáticos de la propuesta.**

**Democracia:** Generando espacios para la promoción de la participación social, promoviendo el control y la veeduría pública para hacer valer los derechos de las personas frente a la destinación de los recursos y la actuación administrativa.

**Transparencia:** Haciendo de los actos de gobierno y de todas las adquisiciones y contrataciones de la alcaldía, y de las empresas de servicios públicos un acto público con espíritu ético donde prime el interés ciudadano y se garantice la participación de todos.

**Sostenibilidad:** Protegiendo el potencial natural, cultural, económico y social que caracteriza al territorio Belumbrense aprovechando sus bienes y servicios de manera planificada.

**Responsabilidad:** Propiciando un desarrollo que atienda no solo a las necesidades del presente sino proyectándose al mañana según los planes indicativos locales y nacionales.

De acuerdo a lo anterior, se hace la descripción de una serie de acciones puntuales que se circunscriben a los principios programáticos descritos:

## **EJES ESTRUCTURANTES DE MUNICIPIO**

### **1. EJE SOCIAL.**

1.1. EDUCACIÓN PÚBLICA. “La Educación es costosa, pero más costosa la ignorancia”

#### **1.1.1 Áreas de Desarrollo**

Para nadie es concebible que en un mundo de avanzadas tecnologías, todavía existan niños sin escuelas y jóvenes sin oportunidades para cursar estudios superiores, que los estudiantes deban asistir a clases sin posibilidades de haber accedido a una alimentación digna, o aún peor sin posibilidades de transporte y, en miles de casos, deba dejar de asistir por la necesidad de emplearse por contribuir al sustento de las familias, disminuyendo los niveles de bienestar de una sociedad que cada vez debe enfrentarse a unas inciertas condiciones del mercado laboral actual.

Por lo tanto se crearán las herramientas necesarias para masificar la asistencia sin excepciones de los estudiantes a las aulas de clase y se buscarán los recursos necesarios para hacer una educación en Belén de Umbría con calidad de proyección humana, con visión y liderazgo social.

### **1.1.2 Orientación Programática: Educación sin fronteras**

#### **Acciones Estratégicas**

- Garantizar la calidad educativa mediante la consecución de recursos.
- Políticas preventivas en centros educativos sobre drogadicción, prostitución, alcoholismo y delincuencia juvenil.
- Dotar a todos los niños y niñas del municipio con los utensilios básicos para que asistan a los centros educativos; tales como textos escolares y uniformes para todo el año.
- Construir nuevos planteles, reforzar y ampliar la infraestructura física de colegios existentes para aumentar la cobertura educativa del Municipio
- Promover la formación profesional desde la óptica de nuestro entorno agropecuario, propiciando los centros Universitarios en el Municipio y garantizando el bus Universitario para quienes puedan estudiar en los centros de educación profesional en la ciudad de Pereira
- Establecer convenios con las Universidades del municipio y de otras ciudades, para que estudiantes bachilleres de último año de buen desempeño y de bajos ingresos, puedan acceder y conservar su formación universitaria.
- Impulsar la realización del inventario de centros educativos localizados en alto riesgo con el fin de gestionar recursos para su reubicación o estabilización.
- Propiciar la formación de técnicos y tecnólogos en convenio con el SENA y en función de la vocación económica del Municipio.
- Fortalecer los procesos de educación, mediante la concientización a los estudiantes de los valores, la ética y la moral.

### **1.1.3 Orientación Programática: Calidad y cobertura educativa.**

## **Acciones Estratégicas**

- Revolución al sistema de enseñanza dotando de herramientas didácticas, pedagógicas, y evaluativas a las instituciones educativas del Municipio.
- Consolidar una red de bibliotecas y centros de documentación sistematizada a lo largo y ancho del municipio para el apoyo a labor docente, buscando mejorar el nivel educativo de los Belumbrenses.
- Dotar las instituciones educativas con instrumentos, insumos y materiales necesarios para fortalecer la labor investigativa de estudiantes y profesores.
- Cobertura en todos los niveles a niños y jóvenes que por sus condiciones económicas no tienen acceso a la educación.
- Generación de estímulo a estudiantes sobresalientes a través de becas estudiantiles mediante una política de largo plazo.
- Creación de comedores comunitarios estudiantiles en todos los niveles de la educación.
- La alcaldía se compromete a vincularse al Proyecto de la ONU “*Un portátil para cada niño*”, para adquirir computadores de cien dólares (U.S. \$100) con el fin de que nuestros niños, de sectores de bajos ingresos, tengan un computador. Este proyecto se iniciara paralelamente a un programa de capacitación de niños en el conocimiento y manejo de los computadores y del INTERNET.
- Disminución del índice de analfabetismo en el Municipio el cual se encuentra en niveles preocupantes, articulando políticas acordes con los entes educativos y los estudiantes de 10 y 11.

## **1.2 SALUD Y BIENESTAR**

### **1.2.1 Áreas de Desarrollo**

Será prioridad de nuestro gobierno la lucha por preservar la salud pública acorde con la dignidad humana, mediante el diseño y aplicación de políticas locales en la materia que enfaticen en lo preventivo, la disminución de factores ambientales que afectan la salud, así como; la disminución del impacto que generan las políticas actuales que rigen el sistema de seguridad social.

### **1.2.2 Orientación Programática: Salud y calidad de vida**

#### **Acciones Estratégicas**

- Ampliar la cobertura del régimen subsidiado de salud, realizando una vigilancia a los procesos de asignación y atención de beneficiarios.
- Fortalecer los programas de salud pública relacionados con cáncer, sida, tuberculosis, salud mental, enfermedades transmitidas por vectores, salud ambiental, entre otros.
- Fortalecer los servicios en el Hospital San José.
- Ampliar el equipo médico para pasa de un Hospital nivel 1 y 2 a un Hospital nivel 2 y 3.

### **1.2.3 Orientación Programática: Con las madres, niños y abuelos.**

#### **Acciones y estrategias**

Coadyuvar en el funcionamiento de los ancianatos y hogares de bienestar.

Promover la vinculación a la seguridad social de las personas de la tercera edad y los sectores de la población más desamparados

### **1.2.4 Orientación Programática: “Prevención en salud”**

#### **Acciones Estratégicas**

- Reubicación de hogares y construcción de obras físicas de mitigación del riesgo mediante la gestión de recursos..
- Mejoramiento de los programas educativos e institucionales de educación sexual.
- Fortalecimiento de los programas de vacunación infantil y atención a la mujer gestante.

- Promover habilidades personales y sociales para pensar sentir y actuar frente a la vida y la salud, dirigido a jóvenes y adolescentes en riesgo con el fin de disminuir riesgos frente al hábito de fumar y el consumo de alcohol y drogas.

### **1.2.5 Orientación Programática: “Salud y Nutrición”**

#### **Acciones Estratégicas**

- Realizar un programa de salud y nutrición dirigido a la población infantil, la tercera edad, la mujer gestante, los deportistas y los discapacitados.
- Ampliar el programa de restaurantes escolares y nutrición infantil y de la tercera edad todos los días de la semana.
- Promover un programa de atención nutricional a indigentes y desplazados.

## **1.3 SERVICIOS PÚBLICOS**

### **1.3.1 Áreas de Desarrollo**

El Municipio a través de las empresas prestadoras de los servicios públicos debe garantizar que los Belumbrenses tengan acceso con calidad y dignidad a los mismos. De ahí que los esfuerzos en esta materia se focalizarán en generar herramientas para la prestación del servicio, beneficiando directamente a los usuarios con las tarifas, sin disminuir la eficiencia ni operatividad de las empresas.

### **1.3.2 Orientación Programática: Empresas unidas.**

#### **Acciones Estratégicas**

- Fortalecimiento de la planta de residuos sólidos con un enfoque regional con el fin de favorecer a los usuarios con las tarifas de aseo.
- Continuar garantizando los subsidios para los estratos menos favorecidos.
- Participación efectiva de la ciudadanía, en comités de estratificación, ligas de usuarios y dentro de las juntas directivas de las empresas.

- Presentar informes escritos periódicamente sobre el presupuesto de rentas y gastos a la comunidad, garantizando transparencia en las actuaciones administrativas.
- Gestionar los recursos necesarios para la ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado, para continuar así con la prestación eficiente del servicio.
- Gestionar los recursos para el fortalecimiento de la central de sacrificio regional en nuestro Municipio.
- Fortalecimiento de los acueductos comunitarios mediante un apoyo integral.
- 1.4 COMUNICACIONES:

#### **1.4.1 Áreas de Desarrollo**

Las telecomunicaciones y la informática están ofreciendo al mundo la oportunidad de vencer las barreras geográficas para acceder con mejores garantías al mercado, al conocimiento, a los recursos, a la tecnología, al intercambio cultural, en fin a una serie de procesos que fortalecen y proyectan el desarrollo personal y colectivo de un territorio.

En el Municipio no podemos estar ajenos y por el contrario se debe procurar el acceso de todos y todas sin excepción a estos servicios construyendo una sociedad moderna, sin olvidar sus raíces y costumbres, una sociedad productiva, que responde a los retos que impone los grandes avances científicos y tecnológicos en la producción y el comercio de bienes y servicios, una sociedad que se preocupa por el desarrollo local desde sus espacios y recursos.

#### **1.4.2 Orientación Programática: Internet y el estudio**

##### **Acciones Estratégicas**

- Facilitar el acceso de los centros educativos urbanos y rurales del municipio a Internet.

- Conectar a toda el área urbana y rural de BELEN DE UMBRIA a un sistema de conexión **WYMAX**, para que todos los Belumbrenses puedan acceder a señal de INTERNET sin costo alguno.

#### **1.4.3 Orientación Programática: Medios de Comunicación.**

##### **Acciones Estratégicas**

- Fortalecer tecnológica y administrativamente los canales comunitarios existentes.

#### **1.4.4 Orientación Programática: Belén, y la opinión.**

##### **Acciones Estratégicas**

- Fomentar las publicaciones que promuevan la participación, el control social y el desarrollo económico del municipio.
- Informar periódicamente por los diferentes medios locales, las actuaciones de la administración.
- Generar espacios radiales dedicados al contacto directo entre el alcalde y la
- comunidad.
- Fortalecimiento de la gaceta Municipal.

### **1.5 CULTURA, ARTE Y PARTICIPACION**

#### **1.5.1 Áreas de Desarrollo**

Esta área busca la promoción de los valores de nuestros niños, jóvenes y adultos que tradicionalmente han caracterizado a las gentes de la Región cafetera, como el civismo, respeto, familiaridad, etc.

#### **1.5.2 Orientación Programática: Por una cultura que respete nuestros valores.**

## **Acciones Estratégicas**

- Posicionar las fiestas Aniversarias entre las mejores del país.
- Incrementar el número y tipos de eventos artísticos y culturales que promuevan el talento local.
- Apoyar logística, educativa o económicamente a los mejores artistas en su labor profesional.
- Realizar un programa de identificación de nuevos talentos.
- Fortalecer la gestión de las asociaciones, clubes deportivos, grupos ecológicos, organizaciones ambientalistas, grupos juveniles y de la tercera edad, raizales y culturales, comerciantes y campesinos, asociaciones de padres de familia, veedurías, juntas administradoras locales y juntas de acción comunal, mediante la dotación y capacitación que les permita una mayor capacidad de intervención y consecución de recursos.
- Promover la identidad del Municipio, a través de programas culturales.
- Apoyo al festival de canción, como una forma de mantener nuestras costumbres.
- Promover una casa de paso en la ciudad de Pereira, que permita la estadía a campesinos y gentes del común de escasos recursos, y un promotor social que preste la asesoría social que requieran.

### **1.5.3 Orientación Programática: Espacios para la juventud**

## **Acciones Estratégicas**

- Difundir la ley 375 de julio de 1997 o ley de la juventud, en los colegios urbanos y rurales y a partir de esto desarrollar una política de formación de nuestra juventud.
- Promover la cultura en los diversos ámbitos de nuestra Municipalidad a través de actos culturales, conversatorios, presentaciones públicas y escenarios deportivos, en la idea de formar jóvenes para el futuro.
- Comprometer a nuestros jóvenes en los diversos procesos educativos
- Participación de la mujer, la juventud en la administración pública.

## 1.6 DEPORTE, RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE

### 1.6.1 Áreas de Desarrollo

Las posibilidades de crecimiento humano que brinda a una persona la práctica de un deporte: disciplina, autocontrol, vida digna, responsabilidad entre otras virtudes, son amplias. Por lo cual se deben apoyar los esfuerzos de los deportistas Belumbrenses en la búsqueda de oportunidades y espacios para un mejor desempeño, mediante la competitividad departamental y Nacional.

Ahora bien, nuestra sociedad debe contar con los espacios y la infraestructura adecuada para la realización de actividades de esparcimiento y encuentro ciudadano de manera que se brinden alternativas confiables a la comunidad para un aprovechamiento adecuado y efectivo del tiempo libre. Estas acciones minimizará el impacto que su ausencia ha generado en gran parte en la violencia infantil, la delincuencia juvenil y la drogadicción.

### 1.6.2 Orientación Programática: La recreación un estilo de vida.

#### Acciones Estratégicas

- Fortalecer logística, económica y operativamente las ligas, clubes y asociaciones deportivas, con el fin de promover la masiva participación de los jóvenes en las actividades deportivas y lograr que tengamos muchos deportistas de alto rendimiento.
- Creación de la junta municipal de Deportes.
- Apoyar a los mejores deportistas en su labor profesional y promocional.
- Mejorar los escenarios deportivos y, especialmente, construir y dotar de juegos infantiles (ruedas, deslizaderos columpios) los parques y centros educativos del municipio.
- Programar la realización de eventos recreativos, deportivos, culturales, artísticos, académicos y comerciales dirigidos a la juventud y la comunidad en general.

- Institucionalizar un día al mes, para la recreación y el deporte como política sana para el desarrollo de la niñez, la juventud y nuestros adultos mayores.
- Establecer los recursos que llegan del nivel Departamental y Nacional, para definir las políticas necesarias que permita autonomía de quienes lo administren,
- Apoyo integral a las escuelas y clubes deportivos mediante la gestión de recursos.

## 1.7 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

### 1.7.1 Áreas de Desarrollo

La crisis social profundizada por el fenómeno del desplazamiento forzado y las serias condiciones de miseria de una cuarta parte de la población del municipio propiciaron eventos de inestabilidad social marcados por la violencia, el abandono estatal y la falta de oportunidades, situación que se refleja con fuerza sobre los sectores más vulnerables de la población, es sobre estos sectores que centraremos nuestra labor social.

### 1.7.2 Orientación Programática: Belén de Umbría; apoyo al más desfavorecido.

#### Acciones Estratégicas

- Crear y fortalecer una red de apoyo social para el habitante de la calle y al desplazado.
- Preparar física y psicológicamente para la vida social y productiva al indigente y al desplazado.
- Generar instrumentos financieros para el apoyo a la actividad productiva de los indigentes y desplazados en la ciudad.
- Financiar la vinculación de jóvenes y adultos dependientes de sustancias psicoactivas en programas de reeducación.
- Canalizar a través de los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal, las JAL, la difusión de los diversos programas sociales, económicos y culturales buscando el acercamiento a la comunidad y la participación en la toma de decisiones.

- Promover entre los funcionarios de la Administración y las Corporaciones públicas “la transparencia como un bien público”.
- Crearle al funcionario publico el sentido de pertenencia por la institución, mediante acciones sociales.
- Fortalecimiento técnico y administrativo de los Bomberos, la Defensa Civil, y otras entidades similares.

### **1.7.3 Orientación Programática: “La seguridad Ciudadana.**

#### **Acciones Estratégicas**

- Fortalecer las alarmas comunitarias, a traves de la escuela de seguridad ciudadana..
- Fomentar una cultura de la prevención del delito.

## **2. EJE ECONOMICO**

### **2.1 EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD**

#### **2.1.1 Áreas de Desarrollo**

Belén de Umbría presenta uno de los mayores índices de desempleo del Departamento. Es por esto que debemos generar políticas de generación de empleo y apoyo a las labores productivas y del sector agrícola y pecuario que a caracterizado a este Municipio, dinamizando la economía a través de la promoción de productos nuevos y alternativos en otros sectores, que en tiempos pasados generaron empleo, como el de la micro empresa basada en la velería, fabrica de gaseosas, de ruanas y cobijas, confección, entre otras.

Por lo tanto en la medida que se dinamice la inversión (microempresa) en el campo, la producción agrícola y pecuaria la transformación de subproductos, la generación de valor agregado, la reconversión tecnológica, la construcción de centros de investigación

y desarrollo productivo, entre otras, estaremos dinamizando la economía y creando nuevas alternativas de empleo para los Belumbrenses..

### **2.1.2 Orientación Programática: Belén de Umbría y la alternatividad agropecuaria**

#### **Acciones Estratégicas**

- Fortalecimiento de los centros provinciales para que se defina una política que permita identificar nuestras prioridades en el corto plazo (cultivos alternativos) a través de la consecución de recursos (crédito), asistencia técnica, canales de distribución y comercialización que garanticen la generación de empleo y bienestar social a las comunidades.
- Estimulo a cadenas productivas en el área urbana y rural, a través de entidades públicas como el Municipio, Comité de Cafeteros, el Sena, Gobernación del Departamento a través de la Secretaría de Agricultura y Organismos Nacionales, para que de manera conjunta desarrollemos actividades para el sector agropecuario, incentivando sectores como el café, plátano, lulo, mora, banano, tomate, maderas, entre otros; sector avícola, porcicultura, vacuno, piscicultura, etc, generando empleo en el área rural y urbana del Municipio.
- Apoyar los procesos de producción mas limpia asociados a la producción agrícola y pecuaria, la producción agroindustrial.
- Apoyar financiera y técnicamente un programa asociativo de producción microempresarial en casa dirigido a amas de casa, madres cabeza de hogar y discapacitados con amplio espectro de mercado en el concierto nacional e internacional que aproveche las condiciones empresariales, comerciales y productivas del Municipio
- Creación de un fondo para el apoyo de propuestas productivas alternativas relacionadas con el fomento de la agroindustria en renglones como artesanías y productos derivados del café.
- Garantizar la participación de los profesionales y el comercio local en la contratación y las compras públicas.
- Promoveré la actividad la fami empresa y Micro-empresa en el área rural y urbana.

- Consolidar el Municipio como un centro de servicios y de comercio para la subregion.
- Motivar al campesino a la asociatividad para la consecución de recursos del orden nacional y departamental.
- Apoyo integral (asistencia técnica, financiera y de gestión de recursos) para que la finca sea manejada como una empresa.
- **2.1.3 Orientación Programática: Belén de Umbría, Sector turístico para Risaralda, Colombia y el mundo**

### **Acciones Estratégicas**

- Fortalecer o crear nodos de prestación de servicios turísticos en los corregimientos, parques recreacionales y naturales, y realizar acciones de mejoramiento de la malla vial en estas áreas, la promoción de los servicios que en ellas se prestan, con la participación y la organización sectorial.
- Creación De entidad Municipal Promotora de turismo.
- Establecer una política eco-turística que defina las condiciones naturales del Municipio, y el campo de oportunidad en el ámbito Departamental y Nacional.
- Fortalecer el jardín botánico y los diferentes centros turísticos en razón a las condiciones naturales de nuestro eco-sistema.
- Formular el Plan Municipal de turismo, articulado a los circuitos propuestos y promovidos por la Gobernación y por la CARDER ( circuitos geoambientales). A partir de este definir los atractivos turísticos distintivos y promover la definición de productos para su mercadeo.
- Habilitar y propiciar el aumento o mejoramiento de la oferta hotelera del Municipio.

### **2.1.4 Orientación Programática: Rendición de cuentas .**

### **Acciones Estratégicas**

- Creación de la sala de audiencias y rendición de cuentas para todos los actos y actuaciones que realicen la administración municipal y sus instituciones.
- Fortalecer la gestión de las asociaciones, clubes deportivos, grupos ecológicos, organizaciones ambientalistas, grupos juveniles y de la tercera edad, raizales y culturales, de periodismo independiente, comerciantes y campesinos, asociaciones de padres de familia, veedurías, juntas administradoras locales y juntas de acción comunal, mediante la dotación y capacitación que les permita una mayor capacidad de intervención y consecución de recursos.
- Promover entre los funcionarios de la Administración y las Corporaciones Públicas “la transparencia como un bien público”.
- Presentaré informes escritos periódicamente sobre el presupuesto de rentas y gastos a la comunidad, garantizando transparencia en las actuaciones administrativas.

## **2.2 HACIENDA PÚBLICA**

### **2.2.1 Áreas de Desarrollo**

El buen manejo de las Finanzas públicas implica no solo el compromiso, la ética y la responsabilidad del gasto y la inversión de los aportes ciudadanos sino que debe generar mecanismos que fortalezcan los recaudos, se disminuya la evasión, se atraiga las inversiones de manera que se cuente con los recursos que garanticen el funcionamiento de la administración y los necesarios para la inversión social. Instauraremos en el municipio una verdadera planificación económica, que nos permita generar un sostenido crecimiento de la riqueza local y por consiguiente más rentas para financiar el gasto de inversión y establecer una estructura tributaria más democrática.

### **2.2.2 Orientación Programática: Impuestos**

#### **Acciones Estratégicas**

- Planificación económica del municipio.

- Revisión del Estatuto tarifario del Impuesto de Industria y Comercio y Predial.
- Fortalecimiento del banco de proyectos para la presentación de proyectos productivos tendientes a la consecución de recursos de orden Departamental, Nacional e Internacional.

### 3. EJE FISICO TERRITORIAL

#### 3.1 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HIDRICOS.

##### **3.1.1 Áreas de Desarrollo**

Es de vital importancia en el ámbito ambiental y forestal del Municipio proteger el ecosistema y evitar el uso indebido de los bienes y recursos públicos entre otras prácticas, que lo único que han logrado ha sido deslegitimar la acción del Estado.

Por otro lado se hace cada vez mas evidente la deficiencia en la aplicación de mecanismos de participación y decisión de la ciudadanía en los asuntos de interés público como se evidenció de los procesos de privatización de las empresas de servicios públicos, haciéndose a la espalda ciudadana, entorpeciendo el control y la vigilancia por parte de la comunidad.

#### 3.2. VIVIENDA DIGNA

##### **3.2.1 Áreas de Desarrollo**

La necesidad en materia de vivienda para ciertos sectores de la población como la clase trabajadora y subempleada, desplazados y madres cabeza de hogar, así como para los habitantes de zonas de alto riesgo, se convierte en un elemento necesario a combatir en la medida que se quiera brindar bienestar a la población. En este sentido la construcción, adecuación y mejoramiento de vivienda así como el fortalecimiento de los planes de vivienda existentes y el incentivo a adquirir una propia para la población más vulnerable, se convierte en un objetivo primordial de las políticas en esta materia para el municipio.

### **3.2.2 Orientación Programática: “Para tener vivienda digna”**

#### **Acciones Estratégicas**

- Fomentar la reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo.
- Promover los procesos de autogestión comunitaria para la construcción de vivienda de interés social.
- Creación del Fondo de Vivienda Municipal con el ánimo de definir políticas para este sector.
- Hacer campañas de titularización en todo el municipio, de manera que los nuevos propietarios tengan la posibilidad de acceder a los servicios del Estado; como el de producción agropecuaria y mejoramiento de vivienda entre otros.
- Mayor oferta de suelo urbanizado con calidad, para vivienda de interés social, con el fin de mitigar el alto costo de la tierra en el valor de la vivienda, utilizando las herramientas de las Leyes 9 de 1989 y 388 de 1997 y el Plan de Ordenamiento territorial (PORTE).
- Mejoramiento y complementación de las urbanizaciones existentes y nuevas, para dotarlas de todos los servicios requeridos, en cuanto a infraestructura de servicios, más y mejor espacio público, vías, educación, deporte y salud, entendiendo que la vivienda es un hecho integral que va más allá de un simple salón con baño y cocina.. de vivienda de interés social.
- Gestionar recursos con el programa de la nación de Banco de Materiales otra opción para la construcción de vivienda.
- Elaboración de proyectos para la adquisición de subsidios para vivienda.
- Impulsar la creación de un banco de materiales municipal para apoyar a las familias que han sido afectadas por desastres.
- Apropiar recursos y gestionar cofinanciación para la adecuación de los lotes para acceder a los recursos de la nación.
- Impulsar la creación de un banco de tierras para acceder a los recursos de la nación para los diferentes programas

### **3.3 TRANSPORTE Y MOVILIDAD**

### **3.3.1 Áreas de Desarrollo**

Un pilar fundamental de la sociedad es la posibilidad y facilidad en el desplazamiento de personas y bienes de forma eficiente, con lo cual se hacen ahorros significativos de tiempo y dinero. El mundo moderno trajo consigo el aumento geométrico de la población, la sobreoferta de bienes y servicios y la masificación del transporte.

Hoy día la solución adoptada por el Municipio frente al tema de la movilidad ha sido insuficiente, teniendo en cuenta el alto uso que demandan las vías más sensibles de Belén (centro y áreas periféricas) con consecuencias bastante costosas en lo económico y para la salud del peatón por el alto ruido, las elevadas concentraciones de gases contaminantes y los casi espasmódicos mantenimientos de la malla vial rural.

### **3.3.2 Orientación Programática: Belén y sus vías.**

#### **Acciones Estratégicas**

- Mantener en óptimas condiciones las vías urbanas del municipio.
- Desarrollar un plan de mejoramiento de vías inter-veredales.
- Adecuar andenes y caminos para los peatones y minusválidos
- Adelantar acciones tendientes a que la población belumbrense valore el espacio público como elemento de riqueza común.
- Fortalecimiento de una cultura para la convivencia y valoración del espacio público.
- Con el apoyo de la comunidad se hará el mantenimiento periódico de cunetas y obras de las vías.
- Se gestionaran recursos para la evaluación de los puentes mas importantes del Municipio para conocer su estado y así construir proyectos para buscar cofinanciacion para su reparación.
- Creación del banco de maquinaria y el banco de herramientas regional mediante la gestión de recursos.

### **3.3.3 Orientación Programático: Cuidando a los peatones**

### **Acciones Estratégicas**

- Mejorar la señalización vial y peatonal para el municipio de Belén.
- Fomentar una cultura de respeto al peatón y las señales de tránsito.

## **3.4 ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES**

### **3.4.1 Áreas de Desarrollo**

Resaltar las potencialidades que en materia de calidad y oferta de recursos naturales renovables tiene nuestro municipio en las áreas protegidas, parques temáticos, reservorios naturales, corredores biológicos y demás; efectuar procesos de investigación, educación, promoción, recuperación, restauración, producción y ante todo valoración y fomento de la participación de la comunidad en todas las intervenciones.

### **3.4.2 Orientación Programática: “Conservación del medio ambiente”**

### **Acciones Estratégicas**

- Mejorar los procesos de recolección y disposición final de residuos sólidos, principalmente en las áreas de cobertura limitada de la zona rural y urbana.
- Generar en torno al canalizado un modelo de desarrollo ambiental que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de la personas que se asientan en la zona de influencia directa del canalizado, fortaleciendo, la conservación y la educación ambiental en toda la extensión del canalizado
- Ampliar la disponibilidad y el acceso a las zonas verdes de dominio público, construir y recuperar áreas de cesión para nuevos parques, propiciando mayor apropiación comunitaria hacia estos espacios del municipio.
- Conservación de los bosques mediante el aislamiento y mantenimiento constante.
- Gestión de recursos para la adquisición de predios donde halla micro cuencas.

- Reducción de aplicación de pesticidas e insecticidas.
- Construcción de sistemas sépticos para contrarrestar la parte ambiental.

GERMAN ALBERTO BERNAL TRUJILLO  
ALCALDE 2008-2011

PROGRAMA DE GOBIERNO  
GERMAN ALBERTO BERNAL  
TRUJILLO  
ALCALDIA BELEN DE UMBRIA  
2008-2011